



INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PARA REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES
PRIORITARIO LA BRIZUELA ETAPA II REGULADO EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA BRIZUELA ETAPA II

FECHA: 29 de diciembre de 2020

De acuerdo con el registro de cierre de la invitación pública No 01 de 2020, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTA No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	Porcentaje de Participación
	(Razón social/nombre)	%
1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)	100%

A. REQUISITOS JURIDICOS

Proponente: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)					
Requisito	Requerido	Aportado	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones
Carta de presentación	SI	SI	SI		
Copia de la cédula del representante Legal.	SI	SI	SI		
Acreditar que su objeto social le permite desarrollar el presente contrato.	SI	SI	SI		
Tener mínimo cinco (5) años de existencia legal en Colombia a la fecha de la presentación	SI	SI	SI		

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co





de la propuesta, y para el caso de las personas naturales el mismo tiempo ejerciendo las actividades a realizar. Para el caso de Consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta la suma de sus integrantes. Deberá especificarse cuales funciones desarrollaría cada uno de los miembros integrantes del consorcio en dicho proyecto.					
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia del Subsidio Familiar que la acredite como Caja de Compensación Familiar.	SI	SI	SI		
El representante Legal debe estar facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, en caso contrario, deberá ser autorizado por el órgano competente.	SI	SI	SI		
El proponente deberá acreditar que está a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre	SI	SI	SI		



del proceso, en el pago de los aportes a los Sistemas General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje					
Copia del Rut.	SI	SI	SI		
Boletín de Responsables Fiscales.	SI	SI	SI		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal.	SI	SI	SI		
Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	SI	SI	SI		
Declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el representante legal o persona natural, de no haber sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna Entidad oficial, con ocasión	SI	SI	SI		



de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección					
---	--	--	--	--	--

B. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en los términos de referencia y el análisis del Comité evaluador, se concluyó lo siguiente:

Proponente: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)					
Requisito	Requerido	Aportado	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones
Tener como mínimo (5) cinco años de constituida con un objeto social que les permita y operar programas de vivienda de interés social e interés prioritario y en general de proyectos inmobiliarios. Para el caso de Consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta la suma de sus integrantes.	SI	SI	SI		
Tener como mínimo la experiencia en la gerencia integral de proyectos de vivienda de interés social y prioritario (Gerencia técnica, administrativa, económica, financiera y social) de al menos quinientas (500) viviendas, desarrolladas durante los últimos cinco (5) años.	SI	SI	SI		



C. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Habilitado para la Evaluación	
	Habilitado		Habilitado		SI	NO
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X		X		X	

Por lo anterior se procede a evaluar al proponente que cumplió con todos los requisitos habilitantes.

D. RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA DE LA GERENCIA A SELECCIONAR - (calificables): Requisitos habilitantes

La gerencia a seleccionar deberá acreditar una experiencia en diseño de proyectos inmobiliarios y experiencia así:

EXPERIENCIA EN DISEÑOS:

PARA DISEÑOS	
METROS CUADRADOS	PUNTOS
10.000	35
15.000	50
20.000	65
Más de 30.000	100



Requisito	Requerido	Aportado	Puntaje
Más de 30.000 m2	SI	54.437 m2	100

Cuadro Resumen de Puntaje

PUNTAJE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)	PUNTAJE
	EXPERIENCIA EN DISEÑOS	100
	TOTAL	100

FORMULACIÓN DE INQUIETUDES:

Las inquietudes o preguntas relacionadas con la presente invitación, que surjan por parte de los proponentes, podrán ser presentadas dentro de las fechas relacionadas en el numeral precedente, mediante correo electrónico a: alejandra.tobon@fducentral.com y ooppp@guarne-antioquia.gov.co indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.

RESPUESTA DE INQUIETUDES:

FIDUCIARIA CENTRAL S.A. enviará a través del correo electrónico alejandra.tobon@fducentral.com la respuesta que emita el Municipio de GUARNE frente a las inquietudes formuladas por los oferentes, siempre y cuando, las mismas se presenten en las fechas descritas en el cronograma de la invitación.

DIRECCIONES DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA:

Carrera 43 C # 7 D - 09 Medellín.

Una vez conocidos los requisitos y condiciones para participar en la presente invitación, si considera que usted o la empresa que representa; según sea el caso, cumple con dichos requisitos y puede prestarnos los servicios solicitados en los términos y condiciones aquí establecidas, le solicitamos muy comedidamente presentar la respectiva propuesta.

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co





**Alcaldía de
GUARNE**

Es el momento de las personas

Dado lo anterior se concluye que el proponente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA (COMFAMA)**, cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso.

COMITÉ EVALUADOR:


CARLOS FELIPE GALLEGO RESTREPO
Secretario de Infraestructura

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co



#EsElMomentoDeLasPersonas

SC CER 100901